



GOBIERNO  
DE MEXICALI



IMMM  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE MEXICALI



Av. Reforma 508  
Primera Sección Mexicali, B. C.  
C.P. 21100

*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

**Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, B.C.**

Asunto: Relación de Bienes Inmuebles.  
Mexicali, B. C. 31 de marzo de 2026.

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE.**

Por medio de la presente y derivado de la entrega del PRIMER INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al 1er. Trimestre de 2026, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **D) 2. Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio "NO APLICA"**, esto debido a que la Entidad "Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali" no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. ANDREA PAOLA GONZÁLEZ CATALÁN**  
Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, B.C.

c.c.p. Archivo.



686 558-1600 ext. 4015